

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Jueza informando que, el día 16 de enero de 2013, el accionante **MARTIN ALONSO MAZO MADRIGAL** solicita a este Despacho se inicie Incidente de Desacato, ya que **COMFENALCO EPS - S** hoy **COMFAMA EPS - S**, ha incumplido el fallo de tutela proferido el día diez (10) de octubre de dos mil ocho (2008). Así mismo, le informo señora Jueza que el fallo de primera instancia fue apelado, por lo cual fue remitido al Tribunal de Antioquia, para resolver sobre la procedencia de la impugnación.

Medellín, 24 de enero de 2013

Giovanny Zapata G.
GIOVANNY ZAPATA GRACIANO
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil trece (2013)

RADICADO	05001 33 31 020 2008 00306 00
PROCESO	TUTELA - DESACATO
ACCIONANTE	MARTIN ALONSO MAZO MADRIGAL c.c. 8.407.252, en nombre y representación del menor MIGUEL ANGEL MAZO HOYOS
ACCIONADA	COMFAMA EPS - S
ASUNTO	REQUIERE PREVIO A INICIAR INCIDENTE DE DESACATO

Visto el anterior informe secretarial, previo a dar el trámite correspondiente a la presente solicitud de Incidente de Desacato, se ordena requerir a la entidad accionada para que en el término de dos (2) días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, manifieste las razones por las cuales no ha dado cumplimiento al fallo de tutela proferido el día diez (10) de octubre de dos mil ocho (2008).

NOTIFÍQUESE

Doris
DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 28 de enero de 2013 fijado a las 8 a.m.

Verónica M^a Pedraza P.
VERONICA MARIA PEDRAZA PIEDRAHITA